

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-28 FECHA: 03-02-2019 VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 34.329.159 CONTRATO No. 585-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): POPAYAN PA CAUCA		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	En el PA ARN Cauca se apoyó a la coordinadora liderando la estrategia de corresponsabilidad. En el marco de esta estrategia, durante el mes de julio, se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se realizaron llamadas telefónicas con el Comité de Cafeteros del Cauca y se sostuvieron reuniones con esta entidad, además, se enviaron correos electrónicos a la Cámara de Comercio del Cauca CCC y a la Compañía Energética de Occidente CEO, para informar de los avances, todo para avanzar en la continuidad proyecto del proyecto que beneficiar a 14 PPR con unidades productivas cafeteras. Se logró la concertación de las visitas a los beneficiarios para el definir con cada uno el plan de inversión y se conocieron sus resultados previos a su implementación. 2. El 2 de julio se concertó el Plan de acción SENA – ARN Cauca segundo semestre 2019, y durante el mes de julio se han realizado la solicitud formal de 7 programas de formación para PPR, PR y comunidad. 3. Durante el mes de julio, en conjunto con la orientadora de reincorporación y el orientador productivo, SENA, ONU Mujeres y la Misión de Verificación, se realizó seguimiento Proyecto del Café Arte de un grupo de mujeres de reincorporación. 4. Durante el mes de julio en conjunto con la profesional reintegradora líder de la estrategia de empleabilidad se desarrollaron acciones con la APE SENA, Tencicafé Hostel Caracol, entre otras entidades, para llevar a cabo el Desayuno Empresarial, que tuvo lugar el 25 de julio y del cual se realizaron nuevas articulaciones con entidades.	
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	1. Se apoyó a la coordinadora con la revisión de informes de 3 profesionales reintegradores, con quienes se avanza en procesos de corresponsabilidad, evidenciado el avance en los planes de trabajo de las PPR asignadas y las acciones de corresponsabilidad. 2. Con el desarrollo de las acciones desde corresponsabilidad mencionadas en a obligación No. 1, se aportó con la generación de escenarios para el avance de los planes de trabajo.	
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	1. Durante el mes de julio, se realizaron constantemente al equipo de profesionales reintegradores, facilitadores y promotores, orientaciones para el desarrollo de acciones de la estrategia de corresponsabilidad de manera telefónica, personal y vía correo electrónico 2. Se socializó al equipo de profesionales el plan de acción concertado con el SENA para el segundo semestre y se brindaron orientaciones y lineamientos su ejecución. 3. En 22 de julio en reunión de equipo se reforzaron orientaciones sobre las solicitudes al SENA para el cumplimiento del plan de acción. 4. Durante el mes de julio se brindaron orientaciones, de manera personas, telefónica y por correo electrónico, sobre Módulo de actores externos, su relación frente al cumplimiento de metas, entre otras, estas mismas orientaciones se reforzaron en reunión de equipo el 22 de julio.	
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	1. Quincenalmente se obtuvo reportes del módulo de actores externos y con base en los hallazgos se realizaron alertas vía correo electrónico y se desarrollaron acciones en el Módulo del SIR. 2. Se participó en videoconferencia para la generación de reportes del módulo de actores externo el 30 de julio. 3. Se realizaron seguimientos al módulo de actores externos, sobre los responsables, el avance de las gestiones y el reporte de beneficiarios. 4. Para llevar el seguimiento de las meta PAI de escenarios de socialización de la política, se realiza el cargue y seguimiento a las acciones que responden a este indicador.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

34.329.159

CONTRATO No.

585-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

POPAYAN PA CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

<p>5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.</p>	<p>Con el liderazgo que se ejerce en el PA, para el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, se logró desarrollar las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El 2 de julio se concertó el plan de acción SENA segundo semestre 2019, con los coordinadores académicos de los tres centros de formación del SENA Cauca. 2. El 10 de julio se sostuvo reunión con el ingeniero Otoniel Ledesma para retomar acciones en el desarrollo vial del corregimiento de Ortega Cajibío. 3. El 11 de julio se estableció reunión con el nuevo técnico del Comité de Cafeteros para dar continuidad al proyecto que fortalecerá 14 unidades productivas cafeteras de PPR. 4. El mismo día se obtuvo respuesta formal por parte del Comité de Cafeteros del Cauca sobre la aprobación de los estudios geofísicos y diseños estructurales de 3 Centros de Acopio, producto de solicitud realizada con anterioridad por la ARN. 5. El 15 de julio se concertó cronograma de vistas para definir plan de inversión de las 14 PPR con unidades cafeteras y del 16 al 26 se desarrollaron dichas visitas. 6. El 30 de julio se conocieron los resultados de las visitas y el plan de inversión, en reunión en el Comité de Cafeteros del Cauca. 7. El 18 de julio se restableció articulación con el nuevo director regional de la ART y el 29 de julio, se desarrolló reunión para definir lugares y proyectos comunes para trabajar conjuntamente. 8. El 24 de julio, se llevó a cabo reunión de articulación institucional para el desarrollo vial de Ortega – Cajibío, se definieron compromisos concretos por parte de las entidades participantes. 9. Se llevó a cabo el Desayuno Empresarial "una oportunidad lo cambia todo" el 25 de julio en conjunto con la APE SEN, actividad que promovió nuevas articulaciones institucionales y en la que participaron 37 empresarios. 10. Se concertó el 30 de julio con la Corporación Congreso Gastronómico los costos de la participación de la ARN en el Congreso Gastronómico. 11. Con coordinadora Cauca de la Comisión de la Verdad, el 29 de julio, se definieron acciones para el trabajo en conjunto con la población de la ARN.
<p>6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo a lineamientos recibidos desde nivel central en videoconferencia del 11 de julio, se actualizaron el estado de priorización gestiones del PA Cauca. 2. En el mes de julio se crearon aproximadamente 10 nuevas gestiones priorizadas. 3. Se avanzó en el reporte de beneficiarios de 4 gestiones asignadas y se promovió el reporte de los mismos con los responsables de las gestiones.
<p>7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con el apoyo del asistente de información se generaron dos reportes SIR del módulo de actores externos el 7 y 29 de julio. 2. Se participó en videoconferencia 30 de julio, para la generación de reportes del módulo de actores externos
<p>8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el mes de julio se promovió el cumplimiento del plan de acción SENA –ARN Cauca, segundo semestre y se realizó seguimiento al cumplimiento de las solicitudes por parte del SENA. 2. En julio se realizó la solicitud de 7 programas de formación con el SENA. 3. Semanalmente se socializaron las ofertas de vacantes laborales SENA al equipo de profesionales reintegradores, facilitadores, promotores, comunicador y asistente de atención para su divulgación. 4. En julio se realizaron solicitudes formales y seguimientos a aliados para las cotizaciones de quienes realizarán procesos de formación a la medida. 5. El 25 de julio se llevó a cabo el Desayuno empresarial Una oportunidad lo cambia todo, para promover la inclusión laboral y diferentes oportunidades de articulación con el sector privado. 6. Producto del Desayuno empresarial se dio inicio a la articulación con oferta Don Bosco de plazas para pasantías. Se enviaron dos candidatos.

 ARN <small>AGENCIA NACIONAL DE REINTEGRACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-28
			FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34,329,159	CONTRATO No.	585-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN PA CAUCA		

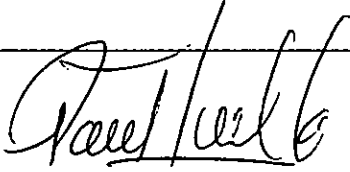
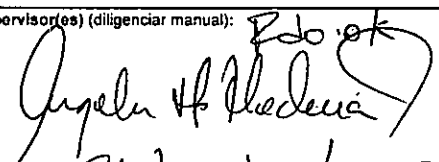
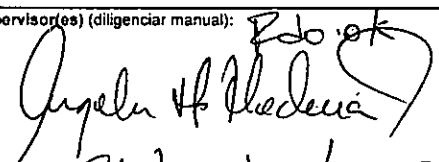
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.			
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	1. En reunión de equipo 22 de julio, se dieron lineamientos sobre la estrategia de corresponsabilidad, especialmente del módulo de actores externos y del cumplimiento del plan de acción SENA-ARN Cauca para el segundo semestre. 2. Se brindaron orientaciones nuevos profesionales sobre la política de reintegración, reincorporación y la estrategia de corresponsabilidad. 3. Se coordinaron acciones para las jornadas de capacitación de Género con enlace de ONU Mujeres. 4. De manera constante y por diferentes medios se brindaron lineamientos sobre la estrategia de corresponsabilidad. 5. Se brindaron orientaciones, a algunos profesionales reintegradores y promotores sobre proceso de convocatoria de las actividades con actores externos que se realizaron en el mes de julio.		
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. El 10 de julio se sostuvo reunión con el ingeniero Otoniel Ledesma para retomar acciones en el desarrollo vial del corregimiento de Ortega Cajibío. 2. El 24 de julio, se llevó a cabo reunión de articulación institucional para el desarrollo vial de Ortega – Cajibío, se definieron compromisos concretos por parte de las entidades participantes.		
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Durante el mes de Julio se realizaron reuniones con el equipo de la ARN Cauca, a cargo del cierre de Ortega para definir la agenda y vía telefónica con concertaciones con OIM y vía correo electrónico con el apoyo desde nivel central para el desarrollo del cierre de Ortega.		
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1. Se da continuidad al apoyo y seguimiento a las acciones de formación para las PPR-E con el profesional de justicia y paz. 2. Se apoyó el cumplimiento de la meta PAI escenarios de socialización de la política, liderando el desarrollo de estas acciones y evidenciándolas en el módulo de actores externos. 3. Con el desarrollo de acciones para el cumplimiento del plan de acción con el SENA se aporta al PA con el cumplimiento de las metas de FpT.		
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1. Con el desarrollo de la Estrategia de corresponsabilidad se apoya a la coordinadora con el buen desempeño de 3 indicadores de la estrategia de corresponsabilidad, avances de las gestiones, beneficiarios y nuevas gestiones. 2. Con el desarrollo de acciones para el cumplimiento del plan de acción con el SENA se aporta al PA con el cumplimiento de las metas de FpT.		
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	1. En relación al desarrollo del proyecto con enfoque de género del café galería de mujeres de FARC, se dan orientaciones sobre el uso de los formatos, la motivación a las beneficiarias y la articulación con el SENA y la ONU. 2. Con el orientador productivo y el asesor Enrique Florez de nivel central se apoyan acciones para el seguimiento de las cooperativas de FARC. 3. Se participación el 22 de julio en el CTR Cauca y se apoyó con la elaboración del acta de esta sesión. 4. Se participación en Secretaría Técnica del 15 y 29 de julio, donde se coordinaron acciones para el desarrollo del CTR Cauca y las mesas técnicas del mismo escenario. 5. Orientación formaciones y apoyo acceso a oferta SENA.		
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se dio el reporte y las evidencias de la meta PAI, sobre escenarios de socialización de la política y se apoyó en la construcción de otras metas. 2. Se apoyó en el cargue metas en el SIGER, durante la primera y segunda semana de julio. 3. Se presentó el informe de honorarios julio 2019. 4. Se apoyó con el reporte de cooperativas para el desarrollo de actividad en agosto. 5. Se envió el reporte revisión de informes de 8 informes en el mes de julio.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO		
C.C.-C.E.-MIT-RUT-ID No.	34.329.159	CONTRATO No.	585-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN PA CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se brindó apoyo logístico y de coordinación de acciones para la visita CS Naciones Unidas 13 de julio 2. Se apoyó con el archivo físico y magnético del CTR Cauca 3. Se realizó revisión bitácoras práctica laboral Yudi Sánchez. 4. Se dio respuesta a entrevista a la asesora de práctica laboral Yudi Sánchez. 5. Se realizaron depuración de acciones en la mesa de entrada del SIGOB. 6. Se realizó la revisión de 8 informes de honorarios y un informe final 7. Se realizó la socialización de la política de reintegración y reincorporación el 16 de julio a instructores SENA del Centro de Comercio y Servicios. 8. Se participó en videoconferencias de la estrategia de corresponsabilidad los días 11 y 30 de julio.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	• Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II. • Se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. • Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. • Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. • Se han cumplido con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, reportando los certificados de afiliación y pagos mensuales. • Se han aplicado los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. • Se recibió y se tiene en custodia un computador portátil y un teléfono de mesa, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso. • Se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; informe de honorarios, así como los informes de las legalizaciones de las comisiones realizadas. • Se ha organizado, conservado, se ha usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad. • Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato. • Se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. • Se ha cumplido con los lineamientos de seguridad y protección de la información.

 PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S):  Fecha VoBo: 31 de julio / 2019
---	--

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>